

El Patrimonio Cultural Subacuático de la Comunitat Valenciana (España) y el papel de las asociaciones privadas en su protección y difusión. El caso de Àncora-Cultura del Mar

The Underwater Cultural Heritage of the Comunitat Valenciana (Spain) and the Role of Private Associations in its Protection and Dissemination. The Case of Àncora-Cultura del Mar

*Ximo Soler Navarro*¹

Àncora Cultura del Mar

 <https://orcid.org/0000-0001-8183-9040>

microxim@gmail.com

*Ixone Herrero Otsoa*²

Àncora Cultura del Mar

 <https://orcid.org/0000-0002-9469-8360>

culturixone@gmail.com

¹ Historiador y Máster en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universitat de València. Su línea de investigación es la arqueología subacuática. Co-director del proyecto arqueológico Portum Sucrone y presidente de la asociación Àncora-Cultura del Mar.

² Restauradora y conservadora. Máster en Gestión del Patrimonio Cultural por la Universitat de València. Co-fundadora de la asociación Àncora Cultura del Mar. Su línea de investigación se centra en los materiales arqueológicos en contextos subacuáticos.

*Carlos Micó Tonda*³

Àncora Cultura del Mar

 <https://orcid.org/0000-0003-2898-8578>

cmicotonda@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo se centra en la Comunidad Valenciana, región española con una larga costa y gran riqueza de patrimonio arqueológico subacuático (en adelante PAS) de distintas épocas. A través de la experiencia de la asociación cultural privada Àncora-Cultura del Mar, analizaremos el expolio, la falta de financiación y la desconexión, cada vez mayor entre la academia y el resto de la sociedad, lo cual dificulta la investigación y la divulgación del PAS. Además, en este artículo, exploramos el estado en el que se encuentra la gestión de patrimonio arqueológico marítimo tomando el litoral valenciano como campo de estudio. Analizaremos su estado actual, sus debilidades y sus potencialidades, haciendo especial énfasis en el alto grado de expolio sufrido durante las últimas décadas, pero también en casos paradigmáticos de éxito y de proyectos aún en desarrollo.

El objetivo final de este artículo es tanto hacer autocrítica desde la arqueología sobre las carencias de los métodos de trabajo en gestión, como en poner de manifiesto nuevas vías de desarrollo que tenemos a nuestro alcance para mejorar las condiciones del sector, tanto a nivel laboral como científico. El futuro de la arqueología, la preservación del patrimonio cultural y la creación de proyectos que generen un retorno real a la sociedad, dependen de cómo repensemos las estructuras internas del mundo académico y su relación con el resto de los actores sociales, tanto públicos como privados.

PALABRAS CLAVES: Patrimonio Cultural Subacuático, Arqueología Subacuática, Economía Azul, Turismo Cultural, Expolio.

³ Historiador por la Universitat de València y antropólogo naturalista. Se dedica a la difusión del patrimonio cultural a través del turismo. Su línea de investigación se centra en culturas indígenas de África y arqueología subacuática. Articulista para *National Geographic*, *Mundo Negro* y la revista de la Sociedad Geográfica Española.

ABSTRACT

This work focuses on the Valencian Community, a Spanish region with a long coastline and a wealth of underwater archaeological heritage from different periods. Through the experience of the private cultural association Àncora-Cultura del Mar we will analyze the looting, the lack of funding and the growing disconnection between the academic world and the rest of society that make both research and dissemination of this heritage difficult. Also, in this article, we explore the state of maritime archaeological heritage management, taking the Valencian coastline as a field of study. We will analyze its current state, its weakness and its potential, with especial emphasis on the high degree of cultural pillage suffered in this region during the latest decades, but also on paradigmatic cases of success and projects still under development.

The final objective is both to make self-criticism from the archaeology on the deficiencies of the working methods in management, as well as to reveal new ways of development that we have within our reach to improve the conditions of the sector, both at the labor and scientific level. The future of the archaeology, the preservation of cultural heritage and the creation of projects that generate a real return to society depend on how we rethink the internal structures of the academic world and this relationship with the rest of the social actors, both public and private.

KEYWORDS: *Underwater Cultural Heritage, Underwater Archaeology, Blue Economy, Cultural Tourism, Plunder.*

INTRODUCCIÓN

Contexto geográfico y patrimonial de la Comunidad Valenciana

La Comunidad Valenciana se sitúa en el este y sureste de la Península Ibérica, en el litoral del mar Mediterráneo. Su superficie de 23 255 km² y está formada por tres provincias. De norte a sur: Castellón, Valencia y Alicante. Además de la montaña y la huerta, siendo partes fundamentales del relieve de la comunidad, también posee 518 km de costa donde se alternan acantilados, humedales, marjales y ecosistemas dunares. La rica ubicación ha

constituido una pieza fundamental para el desarrollo histórico, social y cultural de las localidades.

En el ámbito patrimonial, la Comunidad Valenciana destaca desorbitadamente desde sus inicios con la escultura ibérica de la Dama de Elche, los regadíos en la época del Califato y con la expansión mediterránea de la Corona de Aragón.

El Patrimonio arqueológico subacuático, que es lo que nos atañe, abunda en todas las costas de cada una de las provincias. Castellón con 71 yacimientos, Valencia con 47 y Alicante con hasta 135 lugares documentados, entre los que hay que destacar el “Portum Sucrone” en Cullera, Portitxol en Jávea o, el increíble pecio romano Bou Ferrer en la Villajoyosa (ver detalles en De Juan et al. 2015, p. 463).

Contexto legal de la administración pública

Al hablar de legislación del PAS debemos comprender en primer momento que los bienes se sustentan de una normativa dependiendo de la localización.

Hasta hace 100 años no existía más que la Ley del Mar (Ley 60/1962) o ley del rescate marítimo para la protección de los bienes submarinos. Posteriormente, con la creación de la UNESCO se establecen una serie de normas acordadas entre países (funcionamiento parecido a las normas ISO) (UNESCO, 2001). Sin embargo, es importante subrayar que la UNESCO no es un organismo que autorice cómo proteger la obra, sino una ayuda (retribución económica) y un reconocimiento por medio de su listado. Obviamente, el valor que puede otorgar la UNESCO no es poco, pero no es una tarea sencilla conseguir un puesto en el listado, además de la cantidad de problemas que puede conllevar a nivel social (discordancias o turistificación masiva).

Los problemas comienzan a surgir cuando un hallazgo es encontrado en aguas internacionales, ya que equivale a que “no es de nadie”, *ergo*, quien tenga capacidad de saquear puede hacerlo. Sin embargo, hay excepciones respecto a ciertos buques. Los barcos de estado (militares) pertenecen al país de origen, aunque se encuentren en aguas internacionales, como ocurrió con el famoso expolio de la Fragata de Ntra. Señora de las Mercedes.

Respecto a la legislación en aguas territoriales españolas, aunque los bienes sean del Estado, toda la normativa y su gestión son delegadas a las Comunidades Autónomas (en adelante CCAA) (GVA, 2017). Por lo que es la Generalitat Valenciana la responsable de ejecutarlo y de ahí, la existencia del Centro de Arqueología Subacuática de la Comunidad Valenciana (CASCV), ubicado en Burriana y dirigido por Asunción Fernández.

Valencia, además, cuenta con una particularidad, toda la costa valenciana es “zona de interés arqueológico”, por lo que cualquier hallazgo realizado no es un “hallazgo casual”, lo que impide optar a un porcentaje por el “rescate”. Esta decisión se produjo como consecuencia de la popularización del buceo deportivo y de una oleada de expolio, cuyo objetivo perseguía, en muchas ocasiones, el cobro de una recompensa por parte de la administración pública. Así, tras un incidente especialmente grave tras el hallazgo del Apolo de Pinedo (1963) y la oleada de expolio antes citada, la administración decidió convertir toda la costa de la comunidad autónoma en Zona de Interés Arqueológico, por lo que ningún hallazgo subacuático es ya susceptible de ser recompensado económicamente.

Los ayuntamientos, obviamente, juegan un papel importante, pero su forma de actuar puede variar dependiendo del arqueólogo responsable y de las posibles alianzas que este pueda tejer con centros de buceo locales o instituciones privadas del entorno. Por lo que el alcance de la investigación a nivel municipal depende tanto del esfuerzo y el interés particular de cada arqueólogo como del azar.

En cualquier caso, desde que se publicó la nueva Ley de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad Valenciana, en 2017, la arqueología subacuática tiene sus propios apartados específicos dentro de la legislación. No todas las CCAA contemplan la arqueología subacuática como una entidad específica dentro del patrimonio arqueológico. Este tratamiento especial aporta muchos beneficios, pero sobre todo a la protección contra el expolio (explicado en un siguiente apartado). Además, la propia historia de la lucha entre buscadores de tesoros y arqueólogos ha llevado a que en la costa valenciana se hayan desarrollado algunas particularidades legales como la consideración de todas las aguas de la Comunidad Valenciana como áreas de interés arqueológico. También ha propiciado, muy recientemente, políticas que buscan desarrollar el turismo de buceo cultural, en torno al PAS, al comprender que puede constituir una interesante fuente de recursos para el territorio.

EL PROBLEMA DEL EXPOLIO

El expolio ha sido especialmente intenso en la costa valenciana, incluso, desde antes de que se comercializase la escafandra autónoma y de que naciese el buceo recreativo. Nuestras aguas son especialmente ricas en patrimonio arqueológico de todas las épocas, como se ha mencionado anteriormente, por lo que, con frecuencia, los temporales arrastran a las playas restos arqueológicos de todo tipo, algunas personas aprovecharon estos, como un trofeo. Cuando el buceo deportivo se popularizó, el coleccionismo arqueológico y la pesca subacuática fueron uno de los pasatiempos preferidos de los primeros buceadores valencianos. En los primeros momentos de Àncora-Cultura del Mar, quisimos conocer el alcance y popularidad aproximado que el expolio sigue teniendo dentro del buceo deportivo y contactar con buceadores valencianos muy veteranos, que nos relataron historias auténticamente sorprendentes. Por una parte, en los años 80, el expolio arqueológico constituía prácticamente un pasatiempo emocionante, que en muchos casos iba ligado a la pesca subacuática furtiva.

La ausencia de legislación y la nula concienciación entre las propias instituciones públicas franquistas sobre la protección del Patrimonio Cultural fueron un caldo de cultivo para que, al democratizarse el buceo, se generase una mentalidad de cazatesoros entre gran parte de los hombres de mar. Este contexto, junto a lo asequible de las aguas valencianas, hizo que el patrimonio arqueológico subacuático fuese intensamente expoliado durante muchos años. Llegaron a darse casos extravagantes como el de dos pescadores subacuáticos que se pegaban con sus pistolas de pesca en medio de una playa atestada de bañistas, disputándose una “espada con una gema en el mango”.

Afortunadamente, las generaciones fueron pasando y los tiempos cambiando. Las instituciones públicas legislaron y lo que antes era un pasatiempo, comenzó a ser visto como un delito contra el patrimonio de todos y de todas. Sin embargo, lo cierto es que sigue resistiendo en gran parte de la sociedad la imagen cinematográfica donde el patrimonio es un tesoro, que solo tiene un valor económico y de prestigio. Lo que nosotros llamamos el “Síndrome de Indiana Jones” y que tiene mucho que ver con la percepción estética que el

cine, la literatura y los videojuegos crean respecto al pasado de la humanidad (Venegas Ramos A., 2020).

Esta idea se ha instalado en gran parte de la sociedad promovida por el cine, la literatura y los videojuegos. Pero debemos preguntarnos sobre la responsabilidad que la comunidad académica tiene en todo esto. La ausencia de la divulgación de masas, por parte de investigadores e investigadoras prestigiosos, ha dejado un hueco enorme que ha sido llenado por el exceso de espectáculo, las narrativas nacionalistas y las pseudociencias. La falta de planes de divulgación general desde los departamentos universitarios ha provocado una brecha (cada vez mayor) que separa el conocimiento científico de la sociedad general. Las consecuencias de esto son graves, aunque de forma más inmediata se traduce en el acoso constante y diario que sufren aquellos especialistas que se lanzan a la divulgación científica en distintas plataformas y redes sociales (Youtube, Twitch, Twitter, etc.).

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE REFERENCIA: BOU FERRER, PORTITXOL Y PORTUM SUCRONE

En la actualidad, en la Comunidad Valenciana se están desarrollando una gran cantidad de investigaciones arqueológicas subacuáticas. Pero destacan tres, por sus resultados y gran actividad divulgativa.

El Bou Ferrer (Vilajoiosa) es el buque insignia de la arqueología subacuática española, un yacimiento de época romana con 30 metros de eslora y con capacidad de porte de unas 230 toneladas. La ejemplaridad de su equipo científico ha merecido una mención de la UNESCO y es un proyecto pionero en la adaptación del yacimiento para recibir turismo de buceo. Este yacimiento ha aportado información valiosísima sobre la arquitectura naval de la Roma imperial, así como del comercio marítimo en el siglo I d.C (De Juan et al. 2015).

Proyecto Portitxol (Xàbia) es un impresionante fondeadero histórico del que todavía se están realizando las primeras campañas. Por el momento se han encontrado más de 50 anclas de distintas épocas, incluyendo líticas de época púnica y también de origen bizantino

y andalusí. La variedad cerámica es altísima, incluyendo tipografías muy escasas y aportando suficientes indicios para que el equipo científico piense que en alguno de los “puntos calientes” del yacimiento reposan uno o más pecios de época romana (Blázquez, 2020; Pérez-Prefasi & Blázquez, 2021) (ver figura 1).

Portum Sucrone (Cullera) es un proyecto que desde hace cinco años investiga el fondeadero histórico de la bahía de Cullera, poniéndolo en contexto con las redes comerciales entre el Mar Mediterráneo y las zonas del interior. Este proyecto ha propiciado la investigación de otro punto, tierra adentro, que se ha identificado como Suco, la mítica localidad fundada por Escipión el Africano y que asentó el uso de la bahía de Cullera como puerto natural del río Xúquer (ver figura 2 y 3).

ALTERNATIVAS DE GESTIÓN E INNOVACIÓN: ÀNCORA-CULTURA DEL MAR

La administración central del Estado español y las distintas administraciones territoriales no han creído necesario dotar a ciencia y cultura con fondos equiparables a los que destinan los países de su entorno. El resultado más inmediato es que esto provoca un “efecto de embudo”, donde la poca financiación que llega a los departamentos de investigación acaba casi siempre en las mismas manos y fomenta el nepotismo y las férreas relaciones clientelares imperantes en los círculos académicos. Además de que muchas veces nos encontramos con fuertes redes clientelares que alimentan un ambiente cerrado y endogámico. Esto provoca, no solo que gran parte de la investigación científica se lleve a cabo por investigadores que no obtienen ningún tipo de remuneración por su trabajo, sino que además genera un “techo de cristal” basado en la renta y los contactos. Por último, las administraciones locales suelen verse incapaces de captar los fondos necesarios para llevar adelante proyectos arqueológicos y, por lo tanto, generar los beneficios propios para su territorio. Existen muchos más retos que superar, casi todos ellos estructurales, pero la ausencia de financiación aparece de forma transversal en casi todos ellos y es por eso que Àncora-Cultura del Mar ha trabajado muy duro para refinar una solución eficiente.

Àncora nace como idea en 2017, con el trabajo de TFM en el Master de Gestión de Patrimonio Cultural, en respuesta a los dos grandes retos de los que hemos hablado anteriormente: el expolio y la precariedad laboral inherente a la ciencia española. Un año después, el proyecto fue acogido en el Proyecto Col·lab, una incubadora pública para proyectos de innovación situada en Las Naves, una institución del Ayuntamiento de Valencia. Aquí recibimos formación durante más de dos años, en los que fuimos recabando información, tejiendo redes y probando posibles soluciones que mejoren la gestión del patrimonio arqueológico subacuático, su protección y las condiciones laborales en la profesión.

En este tiempo, nos constituimos como asociación y nos dimos cuenta de que la solución necesaria para llevar adelante nuestros proyectos pasaba por conseguir financiación de fuentes alternativas a las tradicionales, ya que estas son muy escasas. Es decir, del ámbito privado. En los países anglosajones existe una cultura muy potente de financiación de proyectos científicos a través de capital privado que se canaliza a través de fundaciones enormes como *The Explorers Club*. Aunque en España existen fundaciones de este tipo, como *Hispania Nostra* o La Sociedad Geográfica Española, hay que entender que los fondos que recaudan estas entidades son inmensamente menores que los que pueda obtener cualquier institución estadounidense.

Esto se debe a que, en España, las grandes fortunas sienten más cercanía por las acciones de caridad y por la filantropía artística. Poniendo el ejemplo de Estados Unidos, pertenecer a *Explorers Club* u organizaciones similares, es un símbolo de estatus ineludible para figuras como Elon Musk, James Cameron o Russell Crowe.

Àncora Cultura del Mar replica este modelo en el territorio español, pero trayéndolo a latitudes con menor tradición de mecenazgo científico y pensamos en conseguirlo a través de las necesidades del marketing empresarial y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Cuando nos dimos cuenta de esto, a principios de 2020, fue cuando concretamos nuestro modelo de negocio.

Existe un punto en común donde la administración pública y las entidades privadas pueden encontrar intereses comunes y complementarios. Es ese espacio el que debemos fomentar para que se abran nuevas vías de financiación para los equipos de investigación, no

solo con el objetivo de costear los materiales sino también pensando en la sostenibilidad laboral de las personas que hacen posible la ciencia.

Con esto en mente, la gestión del patrimonio arqueológico debe comenzar a incluir dos consideraciones vitales dentro de sus planes a largo plazo. Por un lado, la imperiosa necesidad de la divulgación de calidad para el público general. Esto es una condición *sine qua non* si queremos recuperar el espacio que la ciencia nunca debió dejar de ocupar en la sociedad.

Por último, la gestión del patrimonio arqueológico debe tener muy presente el retorno social y territorial. No solo es que la gente no protege lo que no conoce, sino que empatiza más fácilmente con su patrimonio cuando es útil para ellos y admirado por los demás. Convirtiendo la protección arqueológica en un motor de desarrollo para su territorio, garantizamos su supervivencia y la mayor implicación de las entidades públicas.

Para lograr todo esto debemos incorporar una palabra a nuestras estrategias de gestión: innovación. Suele asociarse al desarrollo tecnológico fundamentalmente, pero debe estar muy presente también en el ámbito de la gestión si queremos ponernos al día. Porque innovación, en nuestro caso, es diseñar acciones que nos lleven a la sostenibilidad económica. Porque innovación también es desarrollar proyectos transversales, donde se involucre protección medioambiental y desarrollo social. La innovación es generar divulgación de calidad donde, además de escribir en revistas de impacto, los profesionales lleguen a la población a través de las nuevas herramientas de comunicación y entretenimiento. Actualizando las formas y el discurso, pero sin simplificar la información. Innovando en la forma de presentar las narrativas, no solo convertiremos nuestros proyectos en algo atractivo sino en una plataforma publicitaria que atraiga a nuevas marcas. Esto no es más que una de las múltiples propuestas que se pueden realizar para generar una ciencia de calidad, donde las personas sean el centro de la ecuación.

DISCUSIÓN: EL FUTURO DE LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA

Debemos aportar valor al Patrimonio Cultural Subacuático, transformando la gestión cultural, para poner en valor sus beneficios para la sociedad y sus posibilidades para el

desarrollo social y territorial. No solo lo son las herramientas digitales como la fotogrametría o la impresión 3D, debemos llevar el significado de nueva tecnología a ámbitos como la divulgación. Empiezan a verse, por fin, exposiciones museísticas que tienen en cuenta la accesibilidad y la narrativa expositiva desde el punto de vista de personas con diversidad funcional. También empieza a reconocerse la importancia de un buen uso de las redes sociales por parte de los museos y los yacimientos arqueológicos.

Y en algún momento, esperamos, los departamentos universitarios se den cuenta de la necesidad de contar con divulgadores científicos formados y con experiencia en sus respectivos campos y en las plataformas digitales de comunicación audiovisual. No se valora lo que no se entiende y esta verdad es la base del distanciamiento de gran parte de la sociedad con el conocimiento científico⁴.

No se protege lo que no se conoce, por eso enfatizamos tanto nuestra implicación con la divulgación. Pero esto no es suficiente para que la sociedad impulse la protección del patrimonio cultural, para que se genere una auténtica demanda en la ciudadanía debe sentir que el patrimonio cultural está intrínsecamente ligado al desarrollo social y territorial.

Existen iniciativas exitosas, como la de la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, donde se ha generado un modelo de gestión circular donde la restauración y puesta en valor de iglesias románicas de Castilla y León genera beneficios sociales. Mientras que la ejecución de estas acciones de inclusión social ha creado una implicación ciudadana clave para que esta fundación pueda realizar su labor a los niveles de profesionalidad actuales. Sin embargo, este modelo de gestión no suele verse, entre otras razones, porque requiere de una labor de estudio y planificación increíblemente intensa y que en Àncora Cultura del Mar nos ha llevado casi tres años completar. Puede que la gestión sea la parte más ingrata y silenciosa del Patrimonio Cultural pero ahora mismo es la más necesaria.

Nuestra forma de entender la gestión de la arqueología marítima es relacionarnos con el mar como un todo. Generalmente, nuestra alta especialización hace que nos centremos en

⁴ Por nuestra parte, en Àncora Cultura del Mar contamos con la participación y asesoramiento de Francesc Gascó, un auténtico ejemplo para la divulgación científica en español y muy implicado en fomentar esta vertiente divulgativa desde el ámbito académico.

aspectos muy concretos de nuestra profesión y dejamos de lado otros que son necesarios más allá de la publicación en revistas especializadas.

Si queremos implicar a administraciones públicas, entidades privadas y a la población, debemos tratar nuestros proyectos entendiendo que el territorio es un todo. No podemos separar un yacimiento arqueológico de su entorno natural ni tampoco de la población.

El Gran Acuífero Maya (México) es un proyecto que nos muestran las posibilidades que ofrece el combinar investigación arqueológica subacuática con protección natural. Este enfoque integral no sólo es más eficaz a la hora de captar financiación desde cualquier vía, sino que es mucho más responsable y encaja mejor con los retos de los años venideros. Un fondeadero, un pecio o cualquier otro resto arqueológico no puede desligarse de su entorno y, por lo tanto, debe tenerse en cuenta la sostenibilidad del mismo (Anda & Brady, 2019).

CONCLUSIONES

La arqueología subacuática es una disciplina con un brillante futuro, tanto por el trabajo que queda por hacer como por el hueco que se abrirá en un futuro dentro del imaginario popular en los próximos años. Sin irnos muy lejos, hace unos años el dibujante Paco Roca publicó la novela gráfica “El Tesoro del Cisne Negro”. Esta obra gira en torno al litigio judicial entre el Estado español y la empresa cazatesoros *Odissey*, por el expolio de la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes*. La historia, tras convertirse en un éxito absoluto de ventas, está siendo convertida en una serie producida por Movistar+ y AMC Studios, bajo la dirección de Alejandro Amenabar. El patrimonio arqueológico marítimo despierta interés si sabemos cómo divulgar su historia⁵.

La propuesta de Àncora-Cultura del Mar no solo es aplicable a la Comunidad Valenciana, sino a yacimientos arqueológicos de todo el mundo. Esa replicabilidad es una de nuestras mayores fortalezas, ya que podemos poner nuestra red de colaboradores y nuestra

⁵ El dibujante Paco Roca forma parte de la red de colaboradores de Àncora-Cultura del Mar.

experiencia a disposición de cualquier institución que quiera realizar una gestión innovadora del Patrimonio Arqueológico Subacuático.

La colaboración público-privada y el aprovechamiento de los recursos que nos ofrece la RSC es la vía para complementar la financiación, aportada por las instituciones públicas. Pero también lo conseguiremos tomando la iniciativa de la divulgación de masas, poniendo en el centro de la misma a los hombres y mujeres con mayor experiencia en cada campo y uniendo su prestigio a una estrategia de comunicación acorde a las narrativas audiovisuales del s. XXI.

Àncora-Cultura del Mar tiene la vista puesta en los grandes retos del mundo que nos rodea, las desigualdades y el cambio climático, son aquellos que afectan a la arqueología subacuática de forma más directa. Por eso hacemos especial énfasis en que, como especialistas, debemos empezar a preocuparnos de estos campos cuando preparemos los planes de actuación dentro de cada yacimiento. Es posible que haya quien no vea la necesidad de realizar esta adaptación, pero los tiempos cambian y acaban alcanzando a todo el mundo. Es interesante señalar que en las últimas semanas la Unión Europea ha anunciado que a finales de 2021, se debatió la posibilidad de prohibir las prácticas no remuneradas en todos los países miembros. ¿Cuántos yacimientos arqueológicos funcionan gracias al trabajo no remunerado? ¿O tal vez deberíamos preguntarnos cuántos no lo hacen? ¿En algún departamento de arqueología alguien está pensando en qué hacer cuando esta legislación se haga realidad? En Àncora nos dedicamos a diseñar soluciones eficientes para un mundo en constante cambio, forma parte de nuestro ADN y es una parte de lo que ofrecemos tanto a instituciones públicas como a empresas privadas. De la misma manera sabemos que el futuro del Patrimonio Cultural pasa por aproximarlos al Patrimonio Mixto, y ya hemos desarrollado soluciones para el día en que esa realidad se implante formalmente.

BIBLIOGRAFÍA

Almansa, J. (2013): Arqueología Pública en España. JAS Arqueología.

Anda Ortega, K & Brady, J. E (2019). Chichén Itzá y el Gran Acuífero Maya. *Arqueología Mexicana*, 156, 34-41.

- Azuar, R; Lajara, J; Inglese, O; Ferrer, R. (2013): Guía del Patrimonio arqueológico subacuático de Alicante. MARQ.
- Blazquez, J (2020): Proyecto de intervención arqueológica subacuática en la isla del Portitxol, Jávea. *Jornadas de Arqueología de la Comunidad Valenciana (2016, 2017 y 2018)*, 179-187.
- Cardona, J. R; Azpelicueta, M. C; Serra, A. (2015): Ibiza, biodiversidad y cultura: evolución y potencial turístico de un emplazamiento patrimonio mundial. *International journal of Scientific Management and Tourism*, Vol. 1, 109-133.
- Crespo, D; Ramos, A. L; Lemus, Y; Hernández, L. (2017): Consideraciones sobre la gestión turística en la Península de Guanahacabibes y las perspectivas de su desarrollo sostenible. *Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales ECOVIDA*, Vol. 7, Nº2, 89-99.
- De Juan, C; Cibechinni, F; Matamoros, C; Et Alii (2015): Jornada <<El pecio Bou Ferrer de Villajoyosa: Un yacimiento romano extraordinario>>. *Boletín del MAN*, Nº 3, 457-474.
- Generalitat Valenciana. Conselleria d'Educació, Cultura i Esports (2017): Decreto 107/2017, de 28 de Julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana. *DOGV*.
- Instituto Imedes (2017): Estudio sobre la Economía Azul en la Comunitat Valenciana. Situación, potencialidades y definición de bases para su fomento. Generalitat Valenciana.
- Munilla, G.; Gracia Alonso, F. (2016): Ampurias y los orígenes del turismo arqueológico en Ampurias. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, Nº 34, 383-404.
- Ley 60/1962, de 24 de diciembre, por la que se regulan los auxilios, salvamentos, remolques, hallazgos y extracciones marítimos:
<https://www.boe.es/eli/es/l/1962/12/24/60/con>
- Lopez, O; Collado, Y. (2018): Arqueoturismo ¿un fenómeno en auge? Reflexiones acerca del turismo arqueológico en la actualidad en España. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 16, Nº3, 599-615.

- Manteca, RR. (2013): El régimen jurídico del Patrimonio Cultural Subacuático. Aspectos de derecho interno y de derecho internacional, público y privado. *Ministerio de Defensa*.
- Pérez Prefasi, A. J., & Blázquez Martínez, J. (2021). El Portitxol: un enclave categórico en la cesación del Mare Nostrum (siglos IV-V). Estado de la cuestión tras la última campaña arqueológica subacuática (2020). *I Congreso Iberoamericano de Arqueología Náutica y Subacuática* (págs. 216-219). Panamá: Universidad de Cádiz / CEIMAR.
- Saez Gonzalez, L. (2016): La difusión del Patrimonio Cultural Subacuático en el siglo XXI mediante dos casos prácticos, el pecio Bou Ferrer y el Proyecto Mazarrón. *IX Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica. IIIPC*. 551-557.
- UNESCO (2001): Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural Subacuático 2001. *UNESCO*.
- Venegas Ramos, A. (2020): El videojuego como forma de memoria estética. *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 20, pp. 277-301.
- Zúñiga, F (2014): Nuevos usos del patrimonio arqueológico de el tajín, a través de los procesos de turistificación, mercantilización y espectacularización. *Anales de antropología*. Volumen 48, N° 2, 151-182.

ANEXOS

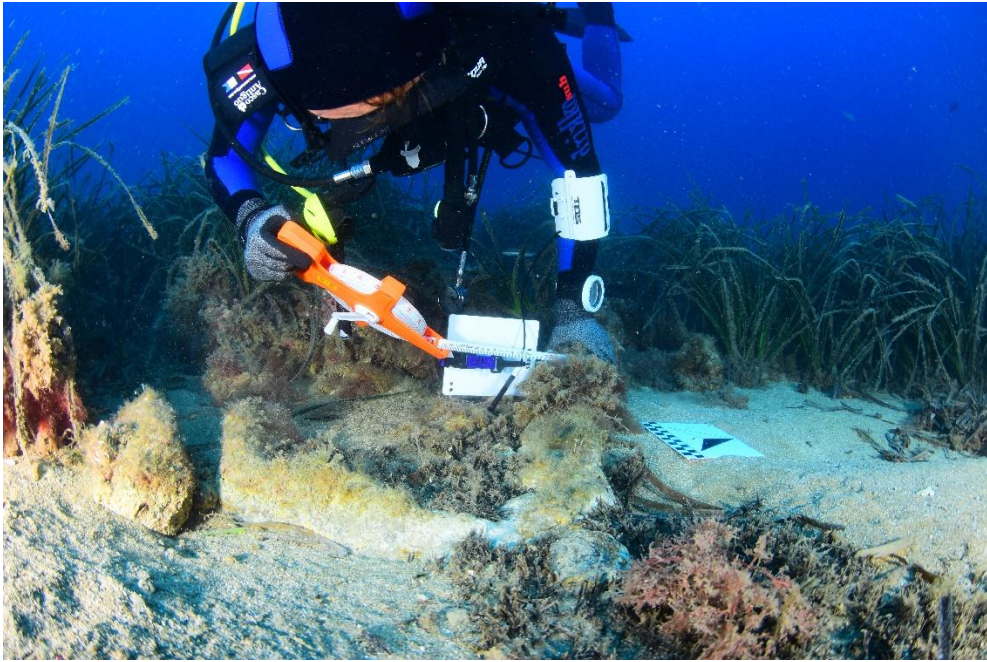


Figura 1. Registros arqueológicos en la Bahía de Portitxol (2020). Fuente: propia.

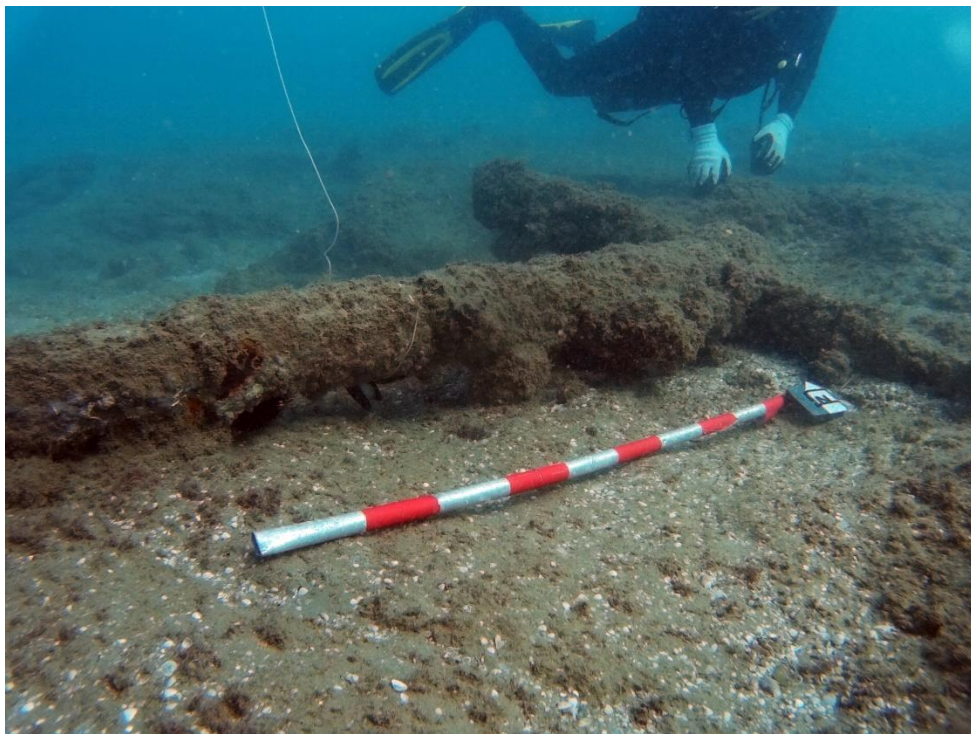


Figura 2. Registros arqueológicos en Portum Sucrone (2018). Fuente: propia.



Figura 3. Registros arqueológicos en Portum Sucrone (2018). Fuente: propia.

Conflicto de interés

Los autores declaran no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales de este escrito deben dirigirse al autor.

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:

https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso